



CIRCULAR No. 000001 DE 2019.

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

FECHA: 04 ENE 2019

La Secretaria de Educación Departamental de Córdoba de conformidad con lo estipulado en la Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos", establece en su Artículo 5. **Notificación:** *"Cualquier persona natural o jurídica que requiera notificarse de un acto administrativo, podrá delegar en cualquier persona el acto de notificación, mediante poder, el cual no requerirá presentación personal, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. Las demás actuaciones deberán efectuarse en la forma en que se encuentre regulado el derecho de postulación en el correspondiente trámite administrativo. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo la notificación del reconocimiento de un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social".*

Por lo anteriormente expuesto, se permite informar al personal docente y directivo, activo o retirado y a todos los usuarios y público en general que a partir de la presente anualidad solo podrán notificarse de los actos administrativos de reconocimiento de prestaciones económicas que otorga la oficina de Gestión de Prestaciones Sociales del Magisterio de Córdoba, él o los titulares del mismo o en su defecto el profesional del derecho que ostente mediante poder debidamente autenticado la calidad de apoderado del titular del derecho.

PAULA ANDREA MORALES SOTO  
Secretaria de Educación Departamental.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA